

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 198 Martes 18 de octubre de 2011 Pág. 34832

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32620 COMPAÑÍA AUXILIAR DE RENTING, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 151/2011, dimanante de autos número 1174/09, a instancia de don Juan Luis García Martínez contra "Compañía Auxiliar de Renting, Sociedad Anónima", en la que, con fecha 28 de septiembre de 2011, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada "Compañía Auxiliar de Renting, Sociedad Anónima", con CIF: A-57382657, en situación de insolvencia por importe de 6.485,24 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110073137-1